

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 83 Miércoles 7 de abril de 2021 Sec. V-B. Pág. 21505

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

16756 Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Autos Cabrera Medina, Sociedad Limitada" concesión de dominio público.

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 8 de febrero de 2021 una concesión de dominio público a la entidad "Autos Cabrera Medina, Sociedad Limitada", cuyas características son:

Puerto: Arrecife, Lanzarote.

Destino: Almacenamiento y lavado de vehículos de alquiler.

Situada: Área Funcional 5.

Superficie: 441 metros cuadrados.

Tasas correspondientes al año 2021:

a)- Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 3.706,96 euros.

- Obras e instalaciones: 9.821,12 euros.

b)- Tasa de Actividad: 5% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 6 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de marzo de 2021.- El Presidente, Luis Ángel Ibarra Betancort.

ID: A210020504-1